

indi Marci penicilo tribuentem, clamor *generalis* surrecturus fuisset. Anno 1575 quo prorex Enriquez litteram suam scribebat quoque non erat, quia illius cultus originem scire non attingit." (Pág. 47 y 48).

XII.—ACERCA DE LA TRADICION.—Hablemos ahora de la tradicion, que es el arma mas poderosa de los defensores, tanto que el Presbitero Sanchez se atrevió á escribirla aunque todas las cosas le hubieran faltado. Hay tradicion, NADA MAS BUSQUES repiten todos. Sea en hora buena, aunque yo no convenga en el sentido que se dá á tan absoluta proposicion. Se ha de saber primeramente acaso haya habido tradicion: y segun, las cosas referidas, se advierte que aquella no existió en este caso.

La *Tradicion* es, noticia no escrita por su autor, sino comunicada de viva voz y transmitida sucesivamente de generacion en generacion. Merece ciertamente el asenso de los hombres *lo que ha sido enseñada por todas partes, siempre y por todos*. No es así la historia de la Aparicion. Para que hubiese habido siempre tradicion desde los dias del milagro hasta el año de 1648 en que el Presbitero Sanchez publicó su libro, se requería que hubiese venido sin ninguna interrupcion, no puede decirse que la hubo porque despues se referia la Aparicion por escrito por el autor Sanchez. Precisamente falta en aquellos dias criticos. En el año de 1556 en que el P. Bustamante predicó, no existia: porque no pudo decir lo que dijo, si la tradicion hubiese existido, y se hubiera levantado una grito *general* contra el audaz que atribuia la celestial imágen á la paleta del indio Marcos. En el año de 1575 en que el virey Enriquez escribía su carta tampoco existia, porque no llegó á saber el origen de aquel culto.

## CONTESTACION.

Segun lo demostrado en el número CI se procesó á Fr. Francisco Bustamante por haber impugnado al

Maravillosa Aparicion que procuraba persuadir al pueblo el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Montufar, segundo Arzobispo de México, de cuyo sermon tratamos en el número CX. Demostrado ha sido tambien en el número CXXI, el ruidoso escándalo causado por el sermon de aquel religioso, hasta llegar á pedir que fuese enviado á España para que fuera castigado. En el número CXI queda probado que al Provincial de San Francisco se le abrevió el capítulo y fué á vivir á Cuernavaca; no volviendo á figurar sino hasta que pasó un trienio. ¿Puede desearse más para probar que en 1556 estaba viva la tradicion del origen celestial de la Santa Imágen? La Informacion contra Bustamante, quiéralo ó no el adversario, será siempre un monumento de la referida tradicion.

Respecto á la carta del Virey Enriquez, basta leer el número XLIV y siguientes, para que cualquiera quede convencido de que es otro monumento en favor del Prodigio; que si no lo describe es, porque bien informada la Corte de la ereccion del Santuario que tanto recomendaba, solo deseaba saber lo relativo al templo que acababa de fundarse donde estaba la primera ermitilla. El asunto es tan claro que solo cegado por la pasion en favor de un Predicador escandaloso, puede hacerse figurar dicha carta como una prueba contra la historia Guadalupana. Adelante veremos esta tradicion con todos sus requisitos.

CLXXVII.

TEXTO.

„Anno 1622 quo Pater Cepeda concionavit, ut jam dixi, iterum non erat. Anno 1648 quo aediculae vel santuarii ca-

pellani ipsi ignari fuerunt et erant usquedum Presbyteri Sanchez liber eis oculos aperuit, denique non erat. Ubi ergo et penes quos deambulabat traditio? Ipsemet canonicus Siles in novenarum Presbyteri Sanchez approbatione quod Apparitionis miraculosae Vrginis in sua de Guadalupe imágine notitias iste dederat, ajebat *in oblivionem lapsas temporis transcurso saeculo longiori*. Si cum Sanchez scripsit Apparitionis notitiae *jam amplius a saeculo oblita fuerant*, ubinam tunc haec decantata traditio latebat? *Nec quod ab omnibus*. Enimverò scriptorum illustrium nullus ea aetate eam sciebat, aut ad minus dignam referri credidit. Remotissimum, cum saeculis decem Mediae Ætatis tenebrisque obrutum haud fuit illud tempus, neque ullam barbarorum invasionem omnia demolientem pervenisse agnoscitur" (Pá.g 48 y 49).

En el año de 1622 en que el Padre Cepeda predicó, como ya dije no existía tampoco (la tradicion). No existía por último en 1648 en que los mismos capellanes de la ermita ó santuario la ignoraron é ignoraban hasta que el libro del Presbítero Sanchez les abrió los ojos. Dónde pues y entre quiénes andaba la tradicion? El mismo canónigo Siles en la aprobacion de las novenas del Presbítero Sanchez, porque éste habia dado noticias de la milagrosa Aparicion de la Virgen en su imágen de guadalupe, decia: *que estaban olvidadas en el transcurso de mas de un siglo*. Si cuando Sanchez escribió las noticias de la Aparicion *habian sido olvidadas ya mas de un siglo*, donde se ocultaba entónces esta decantada tradicion? *Ni lo que ha sido enseñado por todos*. Ciertamente ninguno de los escritores ilustres de aquel tiempo la sabia, ó al menos no la creía digna de referirse. Aquel tiempo no fué remotísimo que quedara como oculto en las tinieblas de los diez siglos de la Edad Média, ni se sabe que hubiera acontecido alguna invasion de bárbaros destruyendo todas las cosas.

## CONTESTACION.

Barbaridad y muy grande es escribir contra el maravilloso Aparecimiento Guadalupano sin entender la clarísima alusion que hace á este Prodigio el P. Cepeda en su sermon, segun vimos en el número LXIX: barbaridad y muy grande es, con arreglo á lo expuesto en el número CXXXI interpretar libremente un texto bíblico para no ver la tradicion que tenía en dulce sueño á los capellanes del Santuario: barbaridad y muy grande es que tratando del siglo de las hipérboles, como lo fué el XVII, se tome una de estas como un hecho real y verdadero. Lo que dijimos en el número CXXVIII para demostrar la hipérbole que cometió Robles en sus Efemérides al hablar del libro del Lic. Sanchez, es aplicable al parecer del Canónigo Dr. D. Francisco Siles sobre las novenas de dicho Licenciado.

Aun sin hipérbole. Analizado dicho parecer, ciertamente que en nada daña á la tradicion. Dice así: „bien reconocida (es la rara erudicion del Lic. Sanchez) en otro libro en que dió noticias de la Aparicion milagrosa de la Virgen en su Imágen de Guadalupe, olvidadas en el transcurso de más de un siglo, y recogidas, á su pesar, del descuido en breve tiempo: libro tan provechoso, que no sé si antes que se diese á las prensas se conocía bien aun en nuestra América este Milagro . . . . .”

Al decir el censor „no sé si antes . . . . . se conocía bien el Milagro“ explica con toda claridad en qué sentido debe tomarse su aserto: „Noticias . . . . . olvidadas en el transcurso de un siglo.“ Refiérese solo á las circunstancias que acompañaron al Prodigio;

que este era de todos conocido aunque no bien. Es lo mismo que decía el Dr. Rosas en su censura á la misma historia de la Aparicion con estas palabras: „tomo la pluma; para que lo que solamente sabiamos por tradicion, SIN DISTINCION; lo entendamos CIRCUNSTANCIADO, y definido con autoridad, y fundamento.“ Que este fué el pensamiento del Dr. Siles, lo prueban sus propias palabras, cuando refiriéndose á las mismas noticias, dice que fueron „RECOGIDAS, á su pesar, del descuido EN BREVE TIEMPO.“ Si no se hubieran conservado dichas noticias en la tradicion, en donde podian recogerse y en breve tiempo? La misma premura con que se hallaron tales noticias y noticias circunstanciadas, indica que las palabras *olvidadas en el transcurso de más de un siglo*, no son sino la expresion del egregio guadalupano que se lamentaba de que en todo aquel tiempo no se hubieran dado á las prensas tan preciosas noticias, sino hasta que publicó el Lic. Sanchez su libro. De manera que, el olvido sobre el particular, no era tal que hubiese borrado del todo las circunstancias del Milagro; porque entonces habría contradiccion en los términos, lo que no puede decirse; sino un olvido de los que sabiendo la Aparicion y sus circunstancias, no veneraban este Prodigio como la fervorosa devocion de dicho Dr. Siles deseaba. Expresábase como se expresaría un edificante católico al ver que los creyentes, sin embargo de tener su misma fé, no se ajustaban á su ejemplar conducta.

Quita toda duda de que tal fué la mente de aquel Doctor Guadalupano en su parecer sobre las novenas del Pbro. Sanchez, su decidido empeño, primero, en elevar á la Santa Sede las preces de todo lo mas escogido de la ciudad de México, pidiendo Oficio, Misa

y festividad de la Aparicion; fundando dichas preces en la tradicion y documentos que la probaban; segundo en levantar la Informacion de 1666 en que veinte testigos declararon lo que sabían por la tradicion de sus mayores. Semejantes procedimientos iniciados con plenísima fé de obtener, como obtuvo, los mejores resultados, demuestran con la mayor elocuencia del mundo cuan mezquino es el criterio de quien sacando, como con pinzas, ciertas palabras del dictámen aludido, no comprende que fueron empleados para decir á los lectores enfáticamente „donde estaba oculta esta tan decantada tradicion.“ A un buen crítico le bastaría saber que quien hablaba en dicho dictámen era uno de los mas acérrimos defensores de dicha tradicion, para no exponerse á emitir juicios que rechaza el buen sentido.

Sobre los escritores ilustres de aquel tiempo hemos dicho bastante en el número XXII y siguientes, como puede verlo el lector.

#### CLXXVIII.

### Palabras de una nota á la Informacion de 1556.

Tal nota es á lo que declaró el Bachiller Puebla á la décima pregunta, diciendo „ques verdá que dicho provincial dixo que fuera bien que al primero que lo INVENTO . . . . .“

„Aquí se trata, dice el anotador, del inventor de los milagros, pues de la aparicion fue el P. Sanchez, como se deduce de lo siguiente. En 1665 el Dr. D. Antonio de Lara Mogrovejo al aprobar las „Novenas de la Virgen María Madre de Dios para sus dos de-